4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 301/12-5.

NIG: 4109144S20120003354. Procedimiento: 301/12-5.

Ejecución núm.: 235/2014. Negociado: 6.

De: Don Manuel Vega Noriega. Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 235/14, dimanante de los autos 301/12, a instancia de Manuel Vega Noriega contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 23.9.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 716,99 euros de principal más la cantidad de 215,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Esabe Vigilancia, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.